

Fecha: 19-01-2026
 Medio: El Longino
 Supl.: El Longino
 Tipo: Columnas de Opinión
 Título: Columnas de Opinión: "Plan Calles Protegidas": resultados de una acción pública de seguridad integral planificada, sistemática y colaborativa

Pág.: 9
 Cm2: 243,4

Tiraje: 3.600
 Lectoría: 10.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida



Oscar carrasco carrasco

"Plan Calles Protegidas": resultados de una acción pública de seguridad integral planificada, sistemática y colaborativa

A mediados de noviembre del año 2022 se implementó en Chile una iniciativa pública denominada "Plan Calles Protegidas", que inició con el objetivo de abordar la anomia social que aumentó post COVID tanto en Chile como en la mayoría de los países de América y que se traducía entre otras materias por el incumplimiento normativo generalizado de la Ley de Tránsito con foco en vehículos motorizados del tipo motos y vehículos particulares. Esta iniciativa de seguridad integral del Ministerio de Transportes fue diseñada e implementada en gran parte por el Programa Nacional de Fiscalización de Transportes, hoy División de Fiscalización de Transportes y Tratamiento Automatizado de Infracciones (DFT) y se sustentó en 3 dimensiones claves en su ejecución: cambio normativo relevante a la Ley de Tránsito y otros cuerpos normativos relacionados; una fiscalización efectiva planificada, colaborativa y sistemática y por último, un intenso plan de comunicación de riesgos. Además, este plan sustentado en evidencia se

diseñó como laboratorio de pruebas de prácticas y metodologías de control y fiscalización territorial y se generó bajo una estrecha colaboración con instituciones como Carabineros de Chile, inspectores municipales, Policía de la Armada, inspectores fiscales de instituciones como el MTT, MOP, SAG, SII, entidades como Seremis de Seguridad, Seremis de Transporte, SERNAPESCA, SERNAC, SERNATUR, etc.

Sus resultados son evidentes, en 3 años de intervención este Plan que inició en la Región Metropolitana se extendió por todo el país y generó cambios preliminares de conducta que para el modo motos a nivel país significó a la fecha pasar de un incumplimiento normativo de 32,2% (2022) a un 21,8 (2025) y para el caso de la Región Metropolitana, en el mismo modo de motos, significó una disminución de incumplimientos normativos desde un 31,6% a un destacado 18,9%, retirando de circulación en estos 3 años cerca de 10 mil motocicletas por diversos incumplimientos y cursado más de 30 mil citaciones a Juzgados de Policía Local (JPL) así como también retirando de circulación 350 motocicletas hechas o "mosquito".

Para el caso de vehículos particulares la disminución de incumplimientos fue aún mayor, en el caso país pasó de un 46,9% (2022) y bajó al 25,7% (2025) y para la Región Metropolitana la disminución fue desde un 55,4% a un significativo 22,9%, lo que generó retirar de circulación 30 mil vehículos por diversos incumplimientos y cursar más de 250 mil citaciones a JPL.

La dimensión de la tarea en esta iniciativa nacional de política pública y colaboración en seguridad integral significó a la fecha planificar y programar en Chile cerca de 8 mil operativos interinstitucionales pasando de poco más de 300 programados durante el año 2022 a más de 3 mil para este año 2025.

En paralelo y de modo dinámico del control y fiscalización de tránsito y transporte, a la dimensión del abordaje de incivildades y fenómenos infraccionales de tránsito y transportes vía los inspectores